



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES RELATIVOS AL EVENTUAL SOBREPRECIO COBRADO POR LA DISTRIBUIDORA METROGAS (CEI 6).**

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA, CELEBRADA EL MARTES 19 DE JULIO DE 2022, DE 14:40 a 15:01 HORAS.**

---

**SUMARIO**

*Se constituyó la Comisión, se eligió como Presidenta a la diputada Marcela Riquelme, se fijó el día martes, de 8:30 a 10:00 horas, como día de celebración de sus sesiones ordinarias, las que tendrán carácter mixto y se adoptaron acuerdos sobre su funcionamiento.*

**- Se abrió la sesión a las 14:40 horas.**

**I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión en carácter de provisional el diputado señor Miguel Ángel Calisto Águila.

Luego presidió la diputada señora Marcela Riquelme Aliaga.

Actuó como abogada secretaria la señora María Cristina Díaz Fuenzalida, como abogada ayudante la señora Milenka Kegevic Romero y como secretaria ejecutiva la señora Sherry Peña Bahamondes.

**II.- ASISTENCIA**

Asistieron de forma presencial, los miembros integrantes de la Comisión, las diputadas señoras Mercedes Bulnes Núñez, Ana María Gazmuri Vieira, Marcela Riquelme Aliaga, y Marisela Santibáñez Novoa en reemplazo de la diputada Daniela Serrano Salazar, quien posteriormente se incorporó; y, los diputados señores Miguel Ángel Calisto Águila, Álvaro Carter Fernández, Eduardo Durán Salinas, Daniel Melo Contreras, Hugo Rey Martínez, Agustín Romero Leiva y Cristián Tapia Ramos.



### **III.-CUENTA<sup>1</sup>**

Se han recibido los siguientes documentos:

**1. Oficio N° 17.492 del Secretario General de la Corporación**, de fecha 6 de junio de 2022, mediante el cual comunica que en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N°1, letra c), de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional y 297 y siguientes del Reglamento de la Corporación, se ha aprobado una solicitud de 64 diputadas y diputados para la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relacionados con las actuaciones del Ministerio de Energía y de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por el sobreprecio que la empresa distribuidora Metrogas habría cobrado a sus clientes, debiendo analizar las gestiones y medidas adoptadas por los referidos órganos públicos dentro del ámbito de sus competencias, a fin de asegurar el buen funcionamiento del mercado del gas y evitar que ciertas prácticas ocasionen un perjuicio a la población (CEI 6).

**- A sus antecedentes.**

**2. Solicitud de 64 diputadas y diputados** para crear la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre eventual sobreprecio cobrado por Metrogas (CEI 6).

**- A sus antecedentes.**

**3. Oficio N° 17.595 del Secretario General de la Corporación**, de fecha 13 de julio de 2022, por el cual informa la integración de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre eventual sobreprecio cobrado por Metrogas (CEI 6), con los siguientes diputados y diputadas:

**- Miguel Ángel Calisto Águila.**

**- Agustín Romero Leiva.**

**- Mercedes Bulnes Núñez.**

**- Marcela Riquelme Aliaga.**

**- Cristian Tapia Ramos.**

**- Álvaro Carter Fernández.**

---

<sup>1</sup> [https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=255246&prmTipo=DOCUMENTO\\_COMISION](https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=255246&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION)



- **Juan Antonio Coloma Álamos.**
- **Eduardo Durán Salinas.**
- **Hugo Rey Martínez.**
- **Rubén Oyarzo Figueroa.**
- **Daniel Melo Contreras.**
- **Daniela Serrano Salazar.**
- **Ana María Gazmuri Vieira.**

- **A sus antecedentes.**

**4. Nota del Secretario General de la Corporación,** mediante el cual comunica la citación para la sesión constitutiva.

- **A sus antecedentes.**

**5. Nota del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes,** por la cual informan que la diputada Marisela Santibáñez Novoa reemplazará a la diputada Daniela Serrano Salazar, durante la sesión de fecha 19 de julio.

- **A sus antecedentes.**

#### **IV.- ORDEN DEL DÍA**

Esta sesión, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes, tiene por objeto constituirse; elegir su Presidente o Presidenta, por mayoría de votos; fijar días y horas para sus sesiones ordinarias y adoptar los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.

Se procedió a escoger al Presidente o Presidenta de la Comisión, votando los señores y señoras diputados a viva voz, constatando la señora Secretaria el siguiente resultado:

- Por la diputada Marcela Riquelme: 7 votos.
- Por el diputado Eduardo Durán: 4 votos.



En consecuencia, es elegida Presidenta de esta Comisión la diputada Marcela Riquelme.

A continuación, se adoptaron los siguientes acuerdos relativos al funcionamiento de la Comisión:

1.- Celebrar las sesiones ordinarias los días martes de 8.30 a 10.00 horas, las que tendrán carácter mixto (presenciales y telemáticas).

2.- Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la concurrencia telemática permanente de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión, para tomar en extenso las versiones taquigráficas de las referidas sesiones.

3.- Transmitir a través del Canal de Televisión de la Cámara de Diputados, como también por medio de la señal online, las sesiones de esta Comisión.

4.- La versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, será remitida vía correo electrónico a las diputadas y a los diputados integrantes de la misma.

5.- Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

6.- Facultar a la Presidenta de la Comisión para que fije el calendario de invitaciones, de acuerdo a las propuestas de invitados que entreguen los señores y señoras diputados.

\*\*\*

El debate de esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Corporación.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15.01 horas.

**MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA**

Abogada Secretaria de la Comisión.